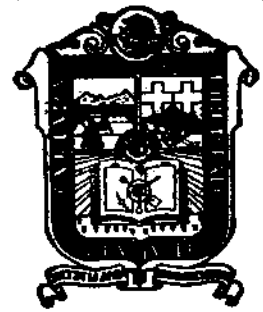




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1821

Tomo CXXXI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 6 de enero de 1981

Número 3

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**El Ciudadano Doctor JORGE JIMENEZ CANTU, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:**

**Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:**

DECRETO NUM. 318

LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.— Se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de El Oro, Méx., a enajenar fuera de subasta pública, a favor de la Empresa Minera "MEXICO MICHOACAN", S.A. de C.V., los derechos de explotación y aprovechamiento de los "Jales" o productos minerales que se encuentran en la superficie de terreno propiedad municipal, denominado "LOS JALES TIRO DE MEXICO", ubicado en la Población de El Oro, Méx.

ARTICULO SEGUNDO.— La enajenación a que se refiere el Artículo precedente se sujetará a las siguientes bases:

a) La Empresa Minera "MINERA MEXICO—MICHOACAN", S.A. de C.V., beneficiará el volumen total de los productos minerales o "Jales" que se estiman en un millón de toneladas.

b) El Ayuntamiento recibirá por concepto de los derechos de explotación el 2% sobre el importe neto de las liquidaciones de fundición.

c) A la firma del contrato correspondiente la Empresa Minera "MEXICO—MICHOACAN", S.A. de C.V., entregará un anticipo al Ayuntamiento por la suma de \$2'500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), suma que será descontada de las cinco primeras liquidaciones anuales.

d) El término de los trabajos de explotación y beneficio de los "Jales", no podrán exceder de diez años a partir de la firma del contrato respectivo.

e). Al finalizar los trabajos de explotación y beneficio la Empresa entregará al Ayuntamiento el terreno donde se ubican los "Jales".

ARTICULO TERCERO.— El H. Ayuntamiento de El Oro, Méx., destinará el producto de esta enajenación a la remodelación del Mercado Municipal y a cubrir los gastos de la construcción del edificio "EL ORO CLUB".

ARTICULO CUARTO.— Se faculta al H. Ayuntamiento de El Oro, Méx., para sentar las bases y modalidades que estime convenientes y necesarias en la enajenación de que se trata. Así como para que a través de sus representantes o apoderados legalmente investidos, comparezca a suscribir el contrato que se deriva de la operación de que se trata.

### TRANSITORIO.

ARTICULO UNICO.— Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

**LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.**

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los cinco días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Diputado Presidente, **Alfonso Funes Tirado**.— Diputado Secretario, **C. Pedro Corona Madariaga**.— Diputado Secretario, **Dr. Miguel Angel González Bahena**.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 5 de Enero de 1981.

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**  
**Dr. Jorge Jiménez Cantú.**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**  
**C.P. Juan Monroy Pérez.**

Tomo CXXXI Toluca de Lerdo, Méx., martes 6 de enero de 1981 No. 3

## SUMARIO:

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Decreto Número 318 expedido por la XLVII Legislatura del Estado. Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de El Oro, Méx., a enajenar fuera de subasta pública, a favor de la Empresa Minera "MEXICO MICHOACAN", S. A. de C.V., los derechos de explotación y aprovechamiento de los "Jales" o productos minerales que se encuentran en la superficie de terreno propiedad municipal, denominado "LOS JALES TIRO DE MEXICO", ubicado en la Población de El Oro, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 6101, 6083, 6090, 6138, 6139, 6140, 6127, 6128, 6132, 6075, 6133, 6134, 6135, 6136, 6137, 6272, 6273, 6274, 6278, 6249, 6268, 6100, 5, 6073, 6074 y 6076.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6291, 4 y 8.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

DAVID ENCISO VARELA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "CASA SIN NOMBRE", ubicado en la calle de Campo Florido del Barrio de San Mateo de Texcoco, México, que mide y linda: Al norte, en tres líneas, la primera de 22.20 M. con Jesús Mendoza, la segunda 9.50 M. con Jesús Mendoza, la tercera 90 centímetros con Jesús Mendoza; al sur, en dos líneas, la primera de 24.70 M. con Jesús Mendoza y María Trujano Vda. de López y la otra de 17.20 M. con Jesús Mendoza; al oriente, en tres líneas, la primera de 15 M. con calle Campo Florido, la segunda de 30.10 M. y la tercera de 4.30 M. ambas con Jesús Mendoza y al poniente, en dos líneas, la primera de 26.60 M. con María Trujano y la segunda de 2.50 M. con Jesús Mendoza, con una superficie aproximada de 809.70 M<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

6101.—13, 25 Dic. y 6 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

PABLO CASTAÑEDA DELGADO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "OTENCO", ubicado en el pueblo de Los Reyes la Paz éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 15.70 metros con Avería Emiliano Zapata, Sur, 13.50 metros con Teresa Castañeda Delgado; Oriente, 8.80 metros con Virginia Castañeda y Poniente, 8.90 metros con calle Aldama, teniendo una superficie aproximada de 133.20 metros<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los trece días de Noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

6083.—13, 25 Dic. y 6 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

BERNARDO MARTINEZ VARELA, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio denominado "AMANTLA", ubicado en la Cabecera Municipal de Acolman, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros con Calle S/N. AL SUR: 10.00 metros, con Propiedad de C. Manuel Espino García; AL ORIENTE: 20.00 metros con propiedad de C. Manuel Espino García; AL PONIENTE: 20.00 metros con propiedad de Armando Espino García.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en Toluca, Se expide en Texcoco, México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

6098.—13, 25 Dic. y 6 Enero.

## JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ERNESTO ISLAS RAMIREZ:

MAGDALENA LOPEZ RAMIREZ, en el expediente número 79, 80 que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 23, manzana 39, de la Colonia La Faja ubicada en ese Municipio que mide y linda: AL NORTE 15.50 metros con lote 19; AL SUR 15.60 metros con lote 21; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 42; AL PONIENTE 8.20 metros con calle Almendras con una superficie total de 120.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, declarando de que si no lo hace el juicio se seguirá en su calidad de demandado a su disposición en la Secretaría del Juzgado los autos simples de traslado y se le previere para que comparezca dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, y que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotura.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cuernavaca, México, a los diecinueve días de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil P.J. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

8138.—18, 27 Dic. y 6 Enero.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

COLONIA EVOLUCION, S.A.

OCTAVIO NARRARRO ESTRADA, en el expediente número 795/80 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 5, manzana 82 de la Colonia la Perla, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 15.00 metros con lote 4; AL SUR; 15.00 metros con lote 6; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 20; AL PONIENTE 8.00 metros con calle Sauses, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

6139.—18, 27 Dic. y 6 Enero

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

ANA MARIA SORIANO ORTEGA, promoviendo juicio de Divorcio Necesario en contra de José Luis Mejía Ramírez, por la causal de abandono de domicilio conyugal el C. Juez acordó con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplazárseles a usted por medio de edictos que se publicarán en la Gaceta del Gobierno del Estado por tres veces en intervalos de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al día siguiente de su última publicación, por sí o por apoderado o por gestor que pudiera representarlo. Toluca, Méx., a seis de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Secretario C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

6140.—18, 27 Dic. y 6 Enero

## JUZGADO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

SEÑORA MARIA ESTHELA CASTRO PAZ.

En los autos del expediente número 525/80, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por ANTONIO CISNEROS Y RUISSA CONTRERAS DE CISNEROS, en contra de usted, el Ciudadano Juez de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordenó que se le emplazara por me-

dio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Toluca, México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Dado en Toluca, México a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Secretario de Acudos del Juzgado de lo Familiar de Toluca, México. Noe Ramírez Teliez.—Rúbrica.

6127.—18, 27 Dic. y 6 Enero

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXP. NUM. 1312/80

SEGUNDA SECRETARIA

MRS. SATURIO ROJAS.

FELIPE GUTIERREZ MATIAS, le demanda en la vía Ordinaria Civil, sobre Usucapión, del lote de terreno núm. 24 manz. 15 Col. Santa Martha de esta ciudad, mide y linda: NORTE 20.00 metros con lote 23; SUR 20.00 metros con lote 25; ORIENTE 10.00 metros con calle PDTE. Lázaro Cárdenas y PONIENTE 10.00 metros con lote 9. Haciéndosele saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del día siguiente de la última publicación de este quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la misma, fuese una copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 8 de noviembre de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica. 6128.—18, 27 Dic. y 6 Enero

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

RUBEN VARGAS ALVAREZ:

FERNANDO VIVAR ROJAS, en el expediente número 1112/80 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 8, manzana 41, de la Colonia México, Primera Sección, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 25.00 metros con lote 7; AL SUR 25.00 metros con lote 9; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Manuel María Contreras; AL PONIENTE 10.00 metros con lotes 19, 20, 21 y 22, con una superficie total de 250.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6132.—18, 27 Dic. y 6 Enero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MOISES MEDINA ROMERO, promueve Diligencias de INMATRICULACION, del predio denominado "XALPA", ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Los Reyes La Paz, México, de éste Distrito Judicial cuyas medidas y colindancias siguientes: AL NORTE 42.35 metros con Venustiano Arrieta Cerón AL SUR 42.25 metros con Ma. Cleodas Espinosa AL ORIENTE 122.20 metros con Elías MeGrano Serrano y AL PONIENTE 123.40 metros con Pilar González Serrano, con una superficie aproximada de 5,405.00 M2.

Para su publicación de diez en diez días por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO y en EL NOTICIERO de Toluca, Texcoco, México a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta—DOY FE.—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

6075—13, 25 y 6 Enero.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

ARMANDA ESQUIVEL GARCIA, en el expediente número 1111/80 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 9, manzana 73, de la Colonia Vicente Villada, ubicada en esta Municipio, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 8; AL SUR 21.50 metros con lote 10; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Malinche; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 74, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

6133—18, 27 Dic. y 6 Enero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ALFREDO LOPEZ GOMEZ.

La señora MARIA RIOS ACOSTA, ante este Juzgado Primera de lo Civil, y en el expediente número 689/80, demanda a que en la vía Ordinaria Civil, la usucapión del predio ubicado en la manzana ciento cuarenta y seis de la segunda sección Oriente, del fraccionamiento denominado Valle de los Reyes en los Reyes La Paz, de este Distrito Judicial, el Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía quedando a disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Estado de México, a los ocho días de diciembre de mil novecientos ochenta—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

6134—18, 27 Dic. y 6 Enero

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

ARNULFO TAPIA TRUJILLO, en el expediente número 1909/980, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 7 de la manzana 53, de la Colonia Loma Bonita, ubicada en este municipio que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 6; AL SUR 20.00 metros con lote 8; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 33; AL PONIENTE 10.00 metros con calle Abasco. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

6135—18, 27 Dic. y 6 Enero.

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1385/80

PRIMERA SECRETARIA

CELERINO GARLES RUIZ.

SIMON FLORES VICENCIO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno núm. 37 manzana 53 Colonia Loma Bonita de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 23; AL SUR 20.00 metros lote 31; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Nicolas Bravo; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 13. Se le hace saber que deberá comparecer en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, 2 de diciembre de 1980.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

6136—18, 27 Dic. y 6 Enero

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE, SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, ISIDRO RODRIGUEZ RECIO, ANTONIO RIVAPALACIO Y FERNANDO GARCIA.

MARGARITA GUILLERMO MONROY, en el expediente número 362/80, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapión, del terreno número 6, de la manzana 28, de la colonia Jardines de Guadalupe, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 8, AL SUR 20.00 metros con lote 3, 4 y 5 AL OTE: 8.00 metros con calle Chihuahua, AL PTE. 8.00 metros con lote 7, con una superficie total 150 Mts. 2 aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acos P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6137—18, 27 Dic. y 6 Enero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

FRANCISCO RAMIREZ PINEDA, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "TILHUACAN SEGUNDO", ubicado en San Lucas Xolos del Municipio de Tecamac, de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 61.00 metros con Alberto Pineda Rosas; SUR 61.00 metros con Francisca Pineda Meléndez; ORIENTE 28.00 metros con calle Fco. I. Madero y PONIENTE 28.00 metros con J. Melgarejo Sánchez Pineda. C. Juez ordena publicidad en periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Otumba, México, a 11 de diciembre de 1980.—DOY.—FE.—El Secretario del Juzgado P.J. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

6272.—25 Dic., 6 y 17 enero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

M.A. DOLORES MARTINEZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación del predio denominado "AMELCO SEGUNDO" ubicado en el pueblo de Tecamac, municipio del mismo nombre de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 115.50 metros con Ranador Olivares; SUR en dos lotes el primero de 95.00 metros y segundo 28.45 metros lindando ambos lotes con Diego V. Manzo; ORIENTE en dos lotes el primero de 109.00 metros y el segundo de 37.10 metros ambos lotes con Estanislao Urbina y PONIENTE 158.00 metros con Amador Villanueva. C. Juez ordena publicidad en periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Otumba, México a 11 de diciembre de 1980.—DOY.—FE.—El Secretario del Juzgado P.J. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

6273.—25 Dic., 6 y 17 enero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

FILEMON ESPEJEL RIVERO, promueve Diligencias de INMATRICULACION del predio denominado "LA MATRACA" ubicado en el pueblo de San Lucas XOLOS, Municipio de Tecamac de Este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias.—NORTE: 86.30 metros con Paulino Mangas.—SUR: 99.50 metros con Jerónimo Villalobos.—ORIENTE 68.50 metros con Moisés Galindo y PONIENTE: 88.00 metros con Jerónimo Villalobos.—C. Juez ordena publicidad por tres veces de cada uno de ellos con intervalos de diez días en periódicos Gaceta de Gobierno y en otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca.—Otumba, México, a 11 de Diciembre de 1980.—DOY.—FE.—El Secretario del Juzgado, P.J. C. Sotelo Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

6274.—25 Dic. 6 y 17 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

ANA MARIA GONZALEZ DE BERNAL, promueve en el expediente 1068/80 INMATRICULACION del terreno de propiedad particular denominado "LAS FLORES e SAN ANTONIO", ubicado en San Pedro Nexapa, Méx., mide y linda: NORTE 10.00 metros con Martín Borgel; SUR 10.00 metros con calle ORIENTE 100.00 metros con Martín Botetel Valencia; PONIENTE 100.00 metros con María de la Luz Mercado, con una superficie de UN MIL METROS CUADRADOS.

Publíquese por tres veces, con intervalos de diez días cada una, en la Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero.—Chalco, Méx., a 10 de diciembre de 1980.—El Segundo Secretario del Ramo Civil C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

6278.—25 Dic., 6 y 17 enero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ANASTACIA VICTOR GODINEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio denominado "SALITRE-RIA", ubicado en el Barrio de Cocholla, de la Cabecera Municipal de Papalotla, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 26.88 metros con Manuel Ceballos hoy Ines Alonso; AL SUR 10.92 metros con camino Nacional; AL ORIENTE 20.16 metros con calle Nacional; AL PONIENTE 26.88 con camino.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

6249.—25 Dic., 6 y 17 enero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

ROSA CHAVEZ DE ESPINOZA, promueve diligencias de Inmatriculación del predio denominado "TOPALCAHUACO" ubicado en el pueblo de San Francisco Tlatilco de este Municipio y Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 22.33 metros con Silverio Espinoza, SUR 44.10 metros con Juanquilla; ORIENTE 49.10 metros con Julio Espinoza Santillán y PONIENTE 77.93 con camino. C. Juez ordena publicidad en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de la ciudad de Toluca por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Otumba, Méx., a 10 de noviembre de 1980.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado P.J. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

6268.—25 Dic., 6 y 7 enero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

DAVID ENCISO, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "CULSCONCO", ubicado en la Calle del Campo Florido, del Barrio de San Mateo, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 12.56 metros con Reyes Enciso; AL SUR: 13.90 metros, con Jesús Sánchez; AL ORIENTE: 13.90 metros, con calle; AL PONIENTE: 10.89 metros, con Reyes Enciso y Jesús Sánchez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acdos. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

6109.—13, 25 Dic. y 6 Enero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

ARNULFO HEYTS ESQUIVEL.—EXP. No. 297/80, promueve información de Dominio, de un terreno con casa número 418, de la Avenida Benito Juárez de esta ciudad de Valle de Bravo, México, que mide y linda: NORTE, dos líneas de 30.00 y 12.00 metros con José Ponce; SUR 19.00 metros con Río del Rastro; ORIENTE tres líneas de 26.00, 1.50 y 7.00 metros, con Avenida Benito Juárez; PONIENTE 49.38 metros, con Río del Rastro. C. Juez de los autos admitió dichas diligencias habiendo ordenado su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero que se editan en la Capital del Estado, por tres veces de diez en diez días para personas que se creen con igual o mayor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5.—3, 6, y 8 enero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JOSUE MEDINA ROMERO, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio denominado "ARENAL", ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Los Reyes La Paz, de este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 33.42 metros, con Camino Público; AL SUR: 33.50 metros, con Elías Medina; AL ORIENTE: 128.62 metros, con Fernando Medina Romero; AL PONIENTE: 124.30 metros con terreno de Elías Ortiz Medina.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y En EL NOTICIERO que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acdos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 6073.—13, 25 Dic y 6 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

FERNANDO MEDINA ROMERO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "XALPA", ubicado en términos del Municipio de La Paz, Distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte, 33.42 M. con camino público; al sur, 33.50 M. con Elías Ortiz Medina; al oriente, 133.75 M. con Serafín Martínez Medina y al poniente, 128.62 M. con Josué Medina Romero, con una superficie aproximada de 4.989 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en EL NOTICIERO que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acdos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 6074.—13, 25 Dic. y 6 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

OLIVERIO MEDINA ROMERO, promueve Diligencias de INMATRICULACION, del predio denominado "XALPA", ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Los Reyes La Paz, Dto. de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 38.50 metros con Camino Público; AL SUR 34.90 metros con Moisés Medina Romero; AL ORIENTE 98.80 metros con Venustiano Arrieta; AL PONIENTE 116.90 metros con Lucía Medina Hernández, con una Superficie aproximada de 3.751.00 M2.

Para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas en La GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO de Toluca Dado en Texcoco, Méx., a los 5 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica. 6076.—13, 25 Dic y 6 Enero.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

AMANDO RODRIGUEZ BARRERA, promueve Inmatriculación Administrativa, pretendiendo inscribir el terreno denominado "LA MARCEÑA", ubicado en el Barrio de Santiago, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 158.50 metros con Luis Delgado; AL SUR 60.90 metros con Ricardo Oropeza, y 102.00 metros, con Filemón Ramos; AL ORIENTE 106.00 metros con Pedro Ortiz; y AL PONIENTE 81.40 metros con Guadalupe Meléndez y 21.60 metros con Filemón Ramos. Con una superficie aproximada de 17.268 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Zumpango, Estado de México, a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Registrador de la Propiedad Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica. 6291.—30 Dic. 3 y 6 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

En el expediente No. 2/980 JUAN CAYETANO DE JESUS, promueve Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión de un terreno rústico ubicado en Plan de la Laguna, perteneciente al poblado de San Juan Amanalco Municipio de Amanalco, Distrito de Valle de Bravo, México, con superficie de 2.244.00 M2., que mide y linda: AL NORTE 25.20 metros colinda con el Pedregal; AL SUR 25.20 metros con el mismo Pedregal; AL ORIENTE 89.05 metros con Silvano Lina; AL PONIENTE 89.05 metros con Gregorio Lucas.—El C. Registrador dio entrada a la presente solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado.—Valle de Bravo, Méx., a 13 de noviembre de 1980, El Registrador de la Propiedad, Lic. Raúl Armando Garrido Rígó.—Rúbrica.

4—1a, 6 y 8 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

DARIO Y JULIO PEREZ VARGAS, promueven Inmatriculación Administrativa, pretendiendo inscribir una casa y su solar, ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, de este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 58.90 metros con camino Público, AL SUR 58.40 metros con Enrique Pérez; AL ORIENTE 24.00 metros con calle Pública; y AL PONIENTE 25.50 metros con Coleta Ortega.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Zumpango, México a dieciocho de noviembre de 1980.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica. 8.—3, 6 y 8 enero

# ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ No. 268

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

## PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrões o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIÉZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

### T A R I F A S

#### SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 500.00
Por seis meses	270.00
Por tres meses	140.00

#### EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial	5.00
Sección atrasada al doble, siempre que su precio no exceda de	30.00

#### PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES:

Palabra por una sola publicación	\$ 1.00
Palabra por dos publicaciones	2.00
Palabra por tres publicaciones	3.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$1,000.00 la página.

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$1,000.00 la página, \$500.00 media plana y \$250.00 el cuarto de página.

#### PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00 por plano o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00 por plano o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00 por plano o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00 por plano o fracción

**A T E N T A M E N T E,**

**EL DIRECTOR,**

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.

# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



**DR. JORGE JIMENEZ CANTU.**  
Gobernador Constitucional del Estado.



**C.P. JUAN MONROY PEREZ.**  
Secretario General de Gobierno.

**LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA.**  
Oficial Mayor de Gobierno.

**CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,**  
Secretario Particular del C. Gobernador.

**ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO.**  
Coordinador de Obras Públicas

**LIC. CARLOS CURI ASSAD,**  
Procurador General de Justicia.

**ING. SALVADOR SANCHEZ, COLIN,**  
Director de Agricultura y Ganadería.

**LIC. ROMAN FERRAT SOLA,**  
Director General de Hacienda.

**LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,**  
Director de Adquisiciones y Servicios.

**C. P. EDILBERTO PERALOZA ARRIAGA,**  
Contralor.

**LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,**  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

**LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,**  
Director de Gobernación.

**LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,**  
Director del Patrimonio Cultural.

**LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,**  
Director del Registro Público de la Propiedad.

**LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,**  
Director Jurídico y Consultivo.

**C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,**  
Director de la Cultura Física y Recreación.

**LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,**  
Director del Trabajo y Previsión Social.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

**CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,**  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

**ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,**  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

**LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,**  
Jefe del Departamento de Personal.

**PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,**  
Director de Educación Pública.

**L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,**  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

**PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,**  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

**LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,**  
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

**LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,**  
Director de Turismo.

**ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,**  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

**PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,**  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial

## SECTOR DESCENTRALIZADO

**SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,**  
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

**LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,**  
Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

**DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,**  
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

**ARQ. HUGO MAZA PADILLA,**  
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social

**ING. CACHO MACIAS CECENA,**  
Director General de Constructora del Estado de México.

**ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,**  
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

**ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,**  
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

**ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,**  
Director General del Organismo Cuautitlán-Ixcalli.